

REGLAMENTO DE MINIVOLEIBOL

PRÓLOGO:

- A. La implementación de este nuevo sistema de organización de los encuentros de Minivoleibol es a los fines de mejorar la propuesta de desarrollo del voleibol para nuestros niños.
- B. El Minivoleibol es por definición un proceso pedagógico que incluye la adaptación de las reglas y las condiciones del juego para los niños a los fines de facilitar y permitir su aprendizaje.
- C. Valoramos también, que si bien los encuentros en Minivoleibol debe estar presididos por un carácter eminentemente pedagógico y formativo, es necesario que las reglas del juego sean claras y conocidas por todos, como una herramienta más de enseñanza a la cual deben someterse los participantes (docentes y alumnos).

PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar todos los clubes afiliados a la Federación Cordobesa de Voleibol, clubes no afiliados, centros vecinales, escuelas y municipios aledaños a Córdoba, en los encuentros programados por cada una de las instituciones organizadoras previamente autorizadas por la Federación Cordobesa de Voleibol en el calendario deportivo.
2. Todos los interesados en participar deberán presentarse con por lo menos la cantidad mínima de equipos establecidos en este reglamento, en la categoría MINIVOLEIBOL.
3. Todos los clubes organizadores tienen OBLIGATORIEDAD¹ de participación en todos los encuentros del calendario anual de Minivoleibol, sin poder ausentarse a ninguno, excepto causas de fuerza mayor. La ausencia de participación a algún encuentro llevará a tres sanciones: colaboración con arbitraje en el encuentro siguiente, pérdida de la fecha del encuentro del año corriente y pérdida de prioridad en elección de fecha del próximo año, quedando en lista de espera. La fecha "perdida" será asignada a otra institución que lo desee u organizada por la secretaria de mini voleibol en algún lugar a determinar.

¹ Desde la Secretaría de Minivoleibol se considera que la obligatoriedad de participación de los clubes organizadores asegura: compromiso con el Minivoleibol a fines de crecimiento de dicha categoría en nuestra provincia, cumplimiento con la responsabilidad asumida en la reunión de cierre al solicitar una fecha como organizador, compañerismo y obligación hacia los otros clubes organizadores asegurándoles un encuentro exitoso.

4. Los clubes, escuelas, municipios o centros vecinales no afiliados a la FCV no podrán organizar encuentros programados en el calendario anual de la Federación Cordobesa de Voleibol.

DÍAS Y HORARIOS:

5. Los Encuentros se realizarán los días domingos con una duración de 11 a 15 hs.
6. Las Instituciones deberán presentarse con media hora de antelación al horario de inicio establecida en la programación de encuentros. A fin de dar curso formal al inicio del torneo en el plazo estipulado. Será opcional una breve ceremonia de apertura.
7. Asimismo el club organizador determinará la cantidad de partidos a jugarse, debiendo asegurar 5 partidos mínimos a cada equipo que participe.
8. Cada club organizador deberá tener en cuenta reservar el tiempo adecuado para realizar un cierre formal del evento y que el mismo finalice 15 hs. Se recomienda que la última ronda de partido sea a las 14:30 hs.

DURACIÓN - MOTIVOS DE SUSPENSIÓN:

9. Los Encuentros tendrán una duración de tres horas y media como mínimo, pudiendo extenderse a consideración del Organizador y los miembros de la Secretaría de común acuerdo, teniendo en cuenta la infraestructura del evento y las condiciones climáticas en caso de tratarse de Encuentros al aire libre.
10. Tal apreciación se informará a las Instituciones el día de inscripción, reservándose el Organizador la posibilidad de suspender el Encuentro de no mediar las condiciones climáticas o de otra índole que afecten el normal desarrollo del mismo (paro de transporte, huelga, etc.).
11. En caso de suspensión, el Organizador deberá tomar las precauciones para notificar a los inscriptos con la debida antelación la resolución adoptada.
12. Igualmente será comunicada a la Secretaría del área para que la misma ratifique o rectifique los motivos de suspensión, procediendo a elevar el informe correspondiente a la Mesa Directiva de la FCV el día lunes siguiente para su consideración

INSCRIPCIONES:

13. Las inscripciones serán presentadas **ÚNICAMENTE** al ORGANIZADOR del encuentro hasta el horario límite de inscripción dispuesto por el mismo. Quienes no respeten dicha fecha y horario no participarán.
14. El organizador deberá aclarar en el encuentro anterior los medios de inscripción: celular para WhatsApp, mensaje de texto o mail.
15. La inscripción se receptorá únicamente aclarando los siguientes ítems de la siguiente manera.
 - a) NOMBRE DE LA INSTITUCION
 - b) EQUIPOS POR CATEGORIAS INSCRIPTOS
 - c) CANTIDAD DE JUGADORES EN TOTAL
 - d) NOMBRE DEL RESPONSABLE A CARGO
 - e) TELEFONO DEL RESPONSABLE A CARGO
16. Los equipos inscriptos deberán abonar el monto fijado de (\$50) por jugador de acuerdo a la cantidad de jugadores que inscribió en la planilla correspondiente (punto c, del ítem 15)
17. El organizador debe presentar: un proyecto hasta el viernes anterior a su encuentro de lo que realizará ese día, aclarando premios, horarios estipulados, etc. Y deberá presentar un informe escrito del encuentro, dentro de los cinco días posteriores a la realización del mismo. **LOS MISMOS PODRÁN ENTREGARSE A LA SECRETARIA DE MINI VOLEY O SER ENVIADOS AL CORREO DE MINI VOLEY**

DE LA ORGANIZACIÓN:

18. Los Encuentros se iniciarán con las Instituciones que se encuentren presentes a la hora prevista por el Organizador.
19. El Organizador deberá cuidar todos los detalles de armado anticipado de las canchas, a fin de que el inicio no se demore y esté todo listo para recibir a las Delegaciones.
20. El armado de las redes, como así su altura, deberá ser prolijo y uniforme en todo el predio de juego.
21. Las medidas de las canchas deberán ajustarse a lo previsto en el presente Reglamento y su marcado será lo más visible posible, adaptándose a la superficie de juego (parquet, cemento, arena, césped, etc.).

- ~~22. La numeración de las canchas deberá destacarse para una mejor orientación de jugadores, árbitros y público asistente.~~
23. El sonido deberá ser claro y estar bien ubicado, con una locución audible y pausada y que destaque perfectamente el inicio y el fin de cada partido.
24. El volumen de la música deberá acompañar a la actividad y en lo posible será acorde a la edad de los participantes, evitando las canciones que contengan manifestaciones groseras.
25. La música debe ponerse únicamente en los momentos de pausa y rotación de los equipos entre partido y partido, debiendo silenciarse en el momento de juego.
26. Es aconsejable que los organizadores estén provistos de alguna indumentaria o identificación que los distinga a fin de facilitar su individualización por parte de los niños.
27. Las Instituciones deberán concurrir lo más uniformadas posible, ya sea con indumentaria oficial o como alternativa con remeras o buzos de un mismo color y ropa adecuada para realizar deporte.
28. En la medida de las posibilidades de cada Organizador, se dispondrá para las delegaciones visitantes de un espacio para depositar bolsos, mochilas, etc. a fin de evitar extravíos y procurar una mejor imagen visual.
29. Se distribuirán en el área de juego y zonas adyacentes cestos de basura para estimular entre los niños hábitos de orden, limpieza y cuidado del espacio ajeno.
30. Se deberán garantizar un mínimo de 5 (cinco) partidos por equipo participante.
31. Todas las canchas deberán tener ANTENAS de algún material prolijo que dure todo el encuentro, en lo posible rígidas y derechas para semejarse a una cancha reglamentaria.
32. Se elimina la categoría Sub 13 en cancha 6x6 de los encuentros de mini voleibol por más disponibilidad de infraestructura que presenten los clubes organizadores.
33. La inscripción fuera de la fecha estipulada, no será aceptada.
34. La institución que retire equipos antes de la finalización del encuentro, quedará multada para el próximo encuentro debiendo colaborar con 5 árbitros en una franja horaria de 3 horas desde el inicio de la competencia.
35. En todas las canchas deberá haber un reglamento de la categoría que debe ser visible.
36. Cada cancha debe contar con un árbitro mayor a 15 años que conozca del reglamento.

- ~~37. Cada cancha deberá disponer de: un árbitro, un silbato (no de cotillón) que suene claro y fuerte, un tablero de puntos, un reglamento de la categoría que se está jugando, la pelota correspondiente según categoría, dos antenas, líneas claras y visibles.~~
38. Se elimina la obligatoriedad de almuerzo o Boucher a profesores de instituciones participantes.
39. Se elimina la reunión de profesores dentro de los encuentros de Minivoleibol. Se sugiere realizar las mismas con una frecuencia de 45 (cuarenta y cinco) días en la sede de la Federación Cordobesa de Voleibol de carácter informativo y de mesas redondas de trabajo para favorecer el crecimiento de Minivoleibol. Siendo de carácter obligatorio para las instituciones organizadoras.

MATERIALES:

40. Los materiales (pelotas y redes) serán facilitados en préstamo por la FCV, que circularán en forma gratuita para los clubes organizadores, debiendo la institución organizadora del encuentro devolverlos a la FCV dentro de los siete días posteriores al mismo.
41. En caso de no hacerlo en tiempo y forma, el club enviará para su reintegro, un flete con personal de carga y descarga, cuyo costo será debitado en la cuenta de la institución.

PREMIACIÓN:

42. En los encuentros de Minivoleibol el organizador deberá entregar a cada jugador/a un presente, trofeo o recordatorio, quedando a criterio del mismo la forma de entrega de los mismos.
43. Los premios que se entreguen deben ser acordes y razonables al monto recaudado de las inscripciones.
44. Se sugiere, dentro de las posibilidades de cada institución organizadora, realizar premiaciones diferentes en cada cierre de encuentro.

CATEGORÍAS Y DOCUMENTACIÓN:

45. Las instituciones deberán respetar las edades correspondientes a cada categoría y nivel, debiendo presentar, para el caso de ser requerido, FOTOCOPIA DEL D.N.I. Las mismas podrán ser solicitadas por cualquier técnico, monitor o encargado de cualquier club participante o bien por el veedor de la FCV.
46. De detectarse una irregularidad, el niño/a que esté en falta deberá retirarse del partido pudiendo ser reemplazado por otro de la categoría

~~para continuar jugando ese encuentro, y NO PODRÁ VOLVER A JUGAR POR EL RESTO DEL ENCUENTRO.~~

47. Al técnico, monitor o encargado de la institución que comete la falta se le cobrará por FALTA DE ÉTICA, una sanción a determinar por el cuerpo directivo de la Federación Cordobesa de Voleibol.

VEEDOR:

48. Cada encuentro de Minivoleibol contará con un veedor de la Federación Cordobesa de Voleibol o de la comisión de Minivoleibol, que será el encargado de fiscalizar cualquier inconveniente que pueda surgir en el mismo.
49. De surgir inconvenientes o imprevistos que no hayan sido modificadas, o irregularidades en cuanto a las exigencias para la organización del mismo deberán ser informadas a la Federación Cordobesa de Voleibol mediante un acta confeccionada el día del encuentro firmada por todas las instituciones participantes.

SANCIONES:

50. La no participación en un encuentro, donde se registró la inscripción formal, será sancionada con: la obligatoriedad de colaboración en arbitraje (5 árbitros mínimo) y en cualquier otra función a necesitar por el organizador; en el pago de inscripción de los jugadores inscriptos al organizador en el plazo de siete días posterior al encuentro o será debitado en la cuenta de la institución desde la Federación Cordobesa de Voleibol.
51. Cada club deberá asistir a todos los encuentros con un mínimo de 2 equipos con 3 integrantes cada uno. El Club que no cumpla con este requisito no podrá participar en el encuentro.
52. Si el club ausente, con o sin aviso, es una institución "organizadora", NO TENDRÁ LA PRIORIDAD DE POSTULARSE PARA ORGANIZAR ENCUENTROS DE MINIVOLEIBOL AL AÑO SIGUIENTE, quedando en lista de espera.
53. La institución que retire equipos antes de la finalización del encuentro, quedará multada para el próximo encuentro debiendo colaborar con 5 árbitros en una franja horaria de 3 horas desde el inicio de la competencia.

INFORME:

54. El club organizador del encuentro deberá indefectiblemente entregar el informe de dicho encuentro dentro de los 7 (siete) días posteriores al mismo, con los siguientes datos, fotocopiando y enviando la planilla que se adjunta al presente reglamento: * Instituciones participantes. * Instituciones ausentes. * Equipos inscriptos en cada categoría, nivel * Cantidad de canchas armadas, por categoría, nivel. * Cantidad de

55. partidos jugados. * Total aproximado de participantes. * Observaciones. DE NO PRESENTAR EL PRESENTE INFORME EN "TIEMPO Y FORMA CORRECTA" SE SANCIONARÁ A LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE.



FEDERACION CORDOBESA DE VOLEIBOL REGLAMENTO DE JUEGO

Este juego es para niñas y niños de hasta 13 años de edad, divididos por categorías y niveles.

CATEGORIAS NIVELES	EDAD HASTA	ALTURA RED	CAMPO DE JUEGO	CANTIDAD DE JUGADORES	BALÓN
BAJITOS B	7 AÑOS	2,10	4 X 4	3 VS 3	LIVIANA
PREMINI PRINCIPIANTE PMP	9 AÑOS	2,10	4 X 4	3 VS 3	LIVIANA
PREMINI AVANZADO PMA	10 AÑOS	2,10	4 X 4	3 VS 3	COMUN
MINI PRINCIPIANTE MP	12 AÑOS	2,10	6 X 6	3 VS 3 4VS 4	COMUN
MINI AVANZADO MA	12 AÑOS	2,10	6 X 6	3 VS 3 4VS 4	COMUN
SUPER MINI SM	13 AÑOS	2,10	6 X 6	3 VS 3	COMUN

FORMA DE DISPUTA Y PUNTAJE:

1. Serán sets de 25 (veinticinco) puntos cada uno, con cambios de campo hasta finalizar la ronda. Se disputarán tantos sets a 25 puntos sin alargue, dentro del tiempo estipulado por los organizadores de cada encuentro.
2. Las medidas de las canchas deberán respetarse en lo posible según infraestructura del organizador pudiendo ser más pequeñas en 0,30cm o más grandes hasta 0.50cms. mas.

PROTOCOLO:

3. La presentación, hurras, saludos, etc. Se deberá respetar tanto al comenzar como al finalizar cada partido.

PARTIDO:

4. El árbitro llamará a los dos capitanes y realizará el sorteo, pudiendo el ganador elegir el saque o campo. Finalizado dicho sorteo, los jugadores de ambos equipos se saludan en el centro del campo. Inmediatamente después se dará comienzo al partido. Al finalizar el partido deberán saludarse todos los jugadores como al inicio.
5. Todas las canchas deberán presentar **TABLEROS** señalizando los puntos que se van realizando durante el juego.²

REGLAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA PARA CADA CATEGORÍA Y NIVEL:

Se aclara que las recientes modificaciones de reglamentación en las categorías son a modo "piloto" por el año 2017 para favorecer e incrementar la calidad de juego de los jugadores de mini voleibol. Las mismas fueron pensadas de manera cautelosa respetando la motricidad de los niños según edades biológicas.

BAJITOS – B:

Este nivel se utiliza para incorporar a los niños en la actividad, para masificar la participación y por lo tanto:

- a) **NO HAY EXIGENCIA EN CUANTO AL NIVEL TÉCNICO DE EJECUCIÓN.**

² La implementación de un tablero se decide con el fin de evitar rivalidades y disminuir ansiedades entre adversarios y mismos compañeros por quien se queda con el papel del puntaje. Se adjunta un modelo de tablero al final del reglamento. La indicación de los puntos se sugiere señalizarla con broches o flechas que puedan moverse.

Afiliada a la Federación del Voleibol Argentino -

Personería Jurídica N° 060 "A" / 79 - Personería Deportiva N°17

- ~~b) Se sugiere que el saque con dos manos se realice fuera de la línea final. En caso de que el niño golpee, se dará la posibilidad de adelantarse.~~
- c) EDAD: hasta 7 años.
- d) El niño podrá tomar el balón de cualquier manera evitando que toque el suelo y realizarle un pase al compañero de cualquier manera.
- e) Se deben realizar dos toques como mínimo y no podrán hacer más de tres toques por equipo al balón.
- f) Un mismo jugador no puede tomar la pelota dos veces seguidas (al lanzarla no puede volver a tomarla).
- g) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.
- h) La pelota debe ser liviana.
- i) La cantidad de jugadores por equipo puede ser 3vs3

PRE-MINI PRINCIPIANTES – PMP:

- a) Se podrá tomar el balón en los tres toques siempre y cuando sea arriba y delante de la cabeza o con brazos extendidos a la altura de las rodillas. El pase al compañero debe ser con un manejo alto o bajo sin poder ser lanzada de cualquier manera.
- b) El saque deberá hacerse atrás de la línea final, no pudiendo lanzar con dos manos.
- c) Se podrá lanzar como "saque" con una mano desde atrás de la línea final o SAQUE DE ABAJO
- d) EDAD DE LOS JUGADORES: Hasta 9 años.
- e) Se deben ejecutar dos toques como mínimo y tres como máximo.
- f) Un mismo jugador no puede tocar dos veces seguidas la pelota.
- g) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.
- h) La cantidad de jugadores por equipo puede ser 3vs3

PRE MINI AVANZADO - PMA:

- a) SE PUEDE TOMAR LA PELOTA DE **RECEPCION** UNICAMENTE arriba y delante de la cabeza o con brazos extendidos a la altura de las rodillas entre las dos piernas.
- b) El resto de los toques (armado, ataque, defensa, armado, contra ataque, etc.) no podrán ser tomados.
- c) EDAD DE LOS JUGADORES: Hasta 10 años.
- d) El saque se realizará desde atrás de la línea final (sin pisarla) con SAQUE DE ABAJO.
- e) Se deben ejecutar dos toques como mínimo y tres como máximo.
- f) Un mismo jugador no puede tocar dos veces la pelota en forma consecutiva.

- ~~g) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.~~
- h) NO se podrá tocar la faja de arriba de la red.
- i) La cantidad de jugadores por equipo puede ser 3vs3

MINI PRINCIPIANTE – MP:

- a) No se puede tomar la pelota.
- b) El saque se realizará desde atrás de la línea final (sin pisarla). SAQUE DE ABAJO.
- c) Se deben ejecutar dos toques como mínimo y tres como máximo.
- d) Un mismo jugador no puede tocar la pelota dos veces en forma consecutiva.
- e) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.
- f) NO se podrá tocar la faja de arriba de la red.
- g) La cantidad de jugadores por equipo puede ser 3vs3 o 4vs4. En caso de que el equipo rival no conocida en la cantidad de jugadores no será necesario equiparar los jugadores.

MINI AVANZADOS – MA :

- a) El saque se realizará desde atrás de la línea final. El saque será libre.
- b) No se puede tomar la pelota.
- c) Se deben ejecutar dos toques como mínimo y tres como máximo.
- d) Un mismo jugador no puede tocar la pelota dos veces consecutivas.
- e) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.
- f) NO se podrá tocar la faja de arriba de la red.
- g) La cantidad de jugadores por equipo puede ser 3vs3 o 4vs4. En caso de que el equipo rival no conocida en la cantidad de jugadores no será necesario equiparar los jugadores.

SUPERMINI – SM:

- a) Se juega 3 vs 3
- b) Este nivel de juego es solamente para la categoría MINI y para ser jugados por aquellos equipos con un GRAN NIVEL DE EJECUCIÓN, y por lo tanto UN MAYOR NIVEL DE EXIGENCIA EN EL ARBITRAJE.
- c) Nos se pondrán límites de ninguna clase en la ejecución técnica. SE PERMITE EL BLOQUEO.
- d) SAQUE LIBRE
- e) Se deben ejecutar dos toques como mínimo y tres como máximo.
- f) Hay que tener en cuenta que este nivel está inmediatamente debajo de los niveles de competencia y esta es una manera de ir preparando el pasaje a categorías de Competencia.

Afiliada a la Federación del Voleibol Argentino -
Personería Jurídica N° 060 "A" / 79 - Personería Deportiva N°17

- ~~g) La red debe estar tensa y a la altura reglamentaria: 2,10 m.~~
- h) No se podrá tocar la faja de arriba de la red.

CONFIAMOS EN LA HONESTIDAD DE TODOS LOS PROFESORES Y RESPONSABLES, EN LA CONFORMACION DE LAS CATEGORIAS, IGUALMENTE Y SI ALGUN PROFESOR LO REQUIRIERA, SERIA CONVENIENTE LLEVAR FOTOCOPIA DE D.N.I

Secretaría de Minivoleibol
Federación Cordobesa de Voleibol



MODELO DE INSCRIPCION:

EJEMPLO:

- * CLUB RECREATIVO
- * EQUIPOS: B 1
MP 3
SM 2
- * CANTIDAD DE JUGADORES EN TOTAL: 19
- * PROFESOR: JUAN
- * CELULAR: 3515986723

